

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el ingreso al servicio activo a doña María Martí Font, como Oficial de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 13.320 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, destinándola a prestar sus servicios a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarias a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Don Victoriano Herce Quemada. Categoría, primera. Cargo que desempeña, Colmenar Viejo. Plaza para la que se nombra. Madrid, 19.

Don Alberto Ruiz López-Rúa. Categoría, cuarta. Cargo que desempeña, Redondela. Plaza para la que se nombra. Corcubión.

Don José María Escoda Bella. Categoría, cuarta. Cargo que desempeña, Falset. Plaza para la que se nombra. Caspe.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Ramiro Cucarella y Fayos.*

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Ramiro Cucarella y Fayos, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado Comarcal de Algemesi (Valencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el cese de don Luis Rodríguez Sexto, Oficial provisional.*

Con esta fecha se acuerda el cese, por haber cumplido la edad reglamentaria de jubilación forzosa, de don Luis Rodríguez Sexto en el cargo de Oficial Habilitado del Juzgado Comarcal de Arzúa (La Coruña), que desempeña con carácter provisional por su condición de Secretario interino.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Diocleciano Calzado Sánchez, Auxiliar de la Justicia Municipal, para que desempeñe su cargo en el Juzgado Municipal número 2 de León.*

Con esta fecha se acuerda destinar a don Diocleciano Calzado Sánchez, Auxiliar de la Justicia Municipal de segunda categoría, en situación de excedencia voluntaria, para que sirva su cargo en el Juzgado Municipal número 2 de León, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Conrado Bosch Pardo, Auxiliar de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha, y por tiempo no inferior a un año, se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Conrado Bosch Pardo, Auxiliar de la Justicia Municipal de primera categoría, con destino en el Juzgado Municipal número 7 de Barcelona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Ortiz Calvo, Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Manuel Ortiz Calvo, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Ugíjar (Granada).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Muñoz Malagón, Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don José Muñoz Malagón, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Amurrio (Alava).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Antonio Moreno Vicente, Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Moreno Vicente, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.